

## **EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA**

El CICR, con sede en Ginebra, es una organización independiente y neutral que da protección y asistencia humanitaria a las víctimas de la guerra y de otras situaciones de violencia. Fue creada en 1863. Se le ha otorgado el Premio Nobel de la PAZ en tres ocasiones.

El CICR ha recibido un mandato, reconocido jurídicamente, de la comunidad internacional en los Convenios de Ginebra (desde 1864 y en los actuales de 1949), donde se le encomienda las tareas de visitar y prestar asistencia en forma imparcial a los prisioneros, los heridos y los enfermos, y los civiles afectados por los conflictos, organizar operaciones de socorro, reunir a familiares separados (su Agencia de Búsquedas ha logrado innumerables éxitos impagables) y otras actividades humanitarias tanto durante conflictos armados internos e internacionales como en situaciones de disturbios o violencia interna.

El CICR tiene reconocida personalidad internacional. Se le encomienda el cometido de promover la codificación y el desarrollo del Derecho Internacional Humanitario y a tal fin ha convocado numerosas Conferencias Internacionales en sus más de 140 años de existencia permitiendo la adopción de los importantes instrumentos de derecho internacional como los cuatro Convenios de Ginebra y sus dos Protocolos Adicionales de 1977 sobre conflictos armados internacionales y conflictos armados internos y el tercer protocolo de 2005.

Su labor no termina en la promoción para la aprobación de normas de Derecho Internacional Humanitario sino que desempeña una labor continuada y activa a favor del respeto a las mismas, siendo su intérprete autorizado. Sus informes sobre el alcance de las normas humanitarias o sus informes sobre la violación o aplicación de las mismas tienen una autoridad reconocida. El CICR utiliza la diplomacia humanitaria para sensibilizar a los Gobiernos acerca de problemas y temas de índole humanitaria a fin de crear mayor conciencia sobre las necesidades y los principios humanitarios en los foros internacionales.

El CICR trabaja siempre sobre la base de la confidencialidad. Su interés principal es que cesen las violaciones y salvar vidas humanas y poder llegar a los núcleos de poder estatal o rebelde y poner fin a las situaciones de infracción. En casos particularmente graves hace llamamientos a los Estados para que desplieguen todos sus medios a fin de hacer cesar las graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Igualmente despliega su acción diplomática en situaciones prebélicas a fin de evitar el conflicto y si este se produjese en obtener el compromiso del respeto a las normas humanitarias y permitirle llevar a cabo su misión.

El CICR tiene derecho de iniciativa en los conflictos armados internos, sin que pueda ser considerado una injerencia en los asuntos internos de un Estado. Su presencia y sus servicios humanitarios son, en la actual sociedad internacional, el dato más fiable de la existencia de un conflicto armado interno.

El CICR ha estado presente en la mayoría de los conflictos armados y grandes crisis de los últimos 140 años y ha sido particularmente activo, desde su labor confidencial, en las conflictivas situaciones de los prisioneros de Guantánamo, así como en Irak y Afganistán.